



FIRMADO POR

PRESIDENCIA
SUSANA CASTANERA GÓMEZ
20/08/2026



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPTE. AM01/2026



FIRMADO POR

SECRETARÍA TÉCNICA
AMAYA JANICES LÓPEZ
20/08/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE GASÓLEO CON DESTINO A SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.U.

VALORACION DEFINITIVA – SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/ Presidenta SMSA
VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/Directo Gerente de SMSA
VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director Económico SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Tca. SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 13 de agosto de 2026, a las 8:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al expediente de licitación que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Analizado el informe emitido por los técnicos de SMSA respecto a las propuestas presentadas por las dos empresas licitadoras, se asumen las valoraciones que incorpora dicho documento, a saber:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (€) / m ³	PORCENTAJE DE BAJA (%)
ESERGUI DISTESER, SL.	248,00	0,80
RICARDO GALDEANO SÁNCHEZ, S.L	47,43	81,02

2º. Como quiera que la propuesta económica presentada por la empresa RICARDO GALDEANO SÁNCHEZ, S.L está incurso en presunción de anormalidad conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares, otorgar un plazo de cinco días naturales para justificar lo que estime oportuno sobre tal circunstancia.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 9:00 horas del día 13 de agosto de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



FIRMADO POR

Financiero
JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
20/08/2026



FIRMADO POR

GERENTE
NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
20/08/2026



MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA

Código Seguro de Verificación: DKCA ACCC 2M3U WFCL TFFV

Acta de contratación. Sobre C. Acuerdo marco para suministro de gasóleo. (AM01/2026) - SEFYCU 370405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.montejurra.com/>